

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **087**

Fecha: 24/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 008 2021 00512	Ejecutivo Singular	SCOTIBANK COLPATRIA SA	CARMEN JULIA RAMIREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. DECRETA MEDIDA CAUTELAR	23/09/2021	
54001 40 03 008 2021 00596	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	HENRY - PEREZ GONZALEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDAS CAUTELARE	23/09/2021	
54001 40 03 008 2021 00599	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COOMUTRANORT	DIEGO ARMANDO JUNCA PABON	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA	23/09/2021	
54001 40 03 008 2021 00612	Ejecutivo Singular	PABLO-DAZA DELGADO	ALEXANDER - ARDILA DUQUE	Auto Rechaza Demanda AUTO RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA	23/09/2021	
54001 40 03 008 2021 00617	Ejecutivo Singular	ANGELICA LUYCET - MARCIALES LASPRILL	JULIO NORBERT PEREZ VIVAS	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	23/09/2021	
54001 40 03 008 2021 00619	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA SA	MARIA CARLOTA PARADA DURAN	Auto inadmite demanda	23/09/2021	
54001 40 03 008 2021 00624	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES-CREDISERVICIOS S.A.S.	MARIA ASUNCION CASTA O VALENCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE OAGO Y DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	23/09/2021	
54001 40 03 008 2021 00625	Ejecutivo Singular	ARLEY GONZALEZ AGUILAR	LUIS ALBERTO GARCIA REY	Auto de Tramite AUTO ABSTENERSE DE LIBRAR MANDAMIENTO	23/09/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

YOLIMA PARADA DIAZ
SECRETARIA